



MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 44299 R/

Empresa : ELECTRICA JOSE MUÑOZ, S.L.
 N.I.F. : B25028374
 Domicilio : POLIGONO INDUSTRIAL ENTREVIAS-LLAGUSTI CLAV.105 N6
 Población : 25191 LLEIDA
 Provincia : LLEIDA

Reg.Salida :
 Fecha : 28-08-2020

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 28 de Agosto de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
I	01	1	I	06	4	I	07	2	I	08	2	I	09	4
J	04	1	J	05	1	K	09	1						

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

En relación con los grupos y subgrupos que a continuación se indican la Comisión de Clasificación ha acordado denegar o en su caso revocar la clasificación solicitada por las causas que se citan respecto de los mismos:

GRUPO	SUBGR	MOTIVOS	
I	05	No acredita la autorización habilitante para ejercer la actividad	Denegado
J	02	No acredita la autorización habilitante para ejercer la actividad	Denegado

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de Agosto de 2020
 EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.